

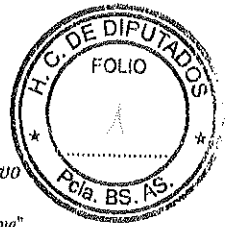


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

2536

/23-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por el mal funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a raíz de un conflicto gremial que se ha intensificado en los últimos dos meses y que ya acumula demoras en la totalidad de sus trámites y servicios de entre 60 y 90 días y provoca consecuencias muy graves en el mercado de operaciones inmobiliarias.

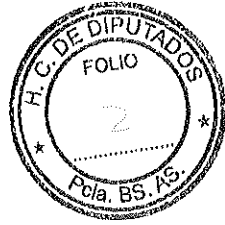
Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



FUNDAMENTOS

Motiva la presente preocupación la situación atípica que se vive en el Registro de la Propiedad Inmueble ante las medidas que han tomado los trabajadores que desempeñan las tareas en dicho organismo y quienes se encuentran en estado de asamblea permanente. Desde este espacio siempre defendemos los derechos laborales y más aún en un contexto socio-económico tan complejo como el que atraviesan los bonaerenses y el resto de los argentinos. Sin embargo, creemos que este tipo de problemas deben encontrar una solución por una vía pacífica y que no altere el normal funcionamiento de instituciones esenciales para la vida cotidiana y el comercio en general.

El cese de tareas y el desempeño mínimo de ellas en las distintas sedes de este Registro a lo largo y ancho de la provincia ha generado una demora insostenible en los más de 8.000 trámites diarios que ingresan al organismo. Es así como por un lado, los ciudadanos comunes que necesitan la ágil salida de informes de dominio, anotaciones de medidas cautelares o hasta diversos certificados de escritura llegan hasta el extremo de cancelar operaciones que son determinantes para el transcurso de su vida, tales como la adquisición o la venta de una vivienda. Por otra parte, se ven perjudicados en sus respectivos trabajos distintos profesionales, como agrimensores, abogados, gestores o escribanos. Por último, es el mismísimo estado provincial quien indirectamente sufre una caída en la recaudación de sus impuestos ante la anulación generalizada de los trámites iniciados. Que cada uno de ellos sufran una demora que va de los dos a los tres meses causa un daño muy fuerte en la cadena de operaciones inmobiliarias.

Sabemos que los tres sindicatos que aglomeran a estos trabajadores (ATE, UPCN y Aeri) han estado en contacto con las autoridades del Poder Ejecutivo y hasta alcanzaron acuerdos temporales, pero esto no alcanza y resulta imperioso que principalmente el Gobierno provincial encuentre los mecanismos para saldar las diferencias en los reclamos de recomposición salarial y en los de mejora de las condiciones de trabajo para que las consecuencias negativas encuentren un freno en la realidad y tanto los trabajadores como los usuarios vuelvan a encontrarse con un funcionamiento óptimo de este Registro.

Por todo ello, solicito a los Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires